



## **NORMATIVA CAMPEONATOS INSULARES Y BALEARES EQUIPOS ABSOLUTOS 2025**

En todo lo no dispuesto en esta normativa será de aplicación el Reglamento Técnico de la RFET y/o los Reglamentos específicos de los Campeonatos de España.

### **1. ORGANIZACIÓN**

**1.1.** Los campeonatos se disputarán anualmente de acuerdo con la presente normativa.

**1.2.** La titularidad del campeonato corresponde a la FTIB.

**1.3. CAMPEONATOS INSULARES:** La FTIB delegará la organización de cada eliminatoria al club local, salvo que se indique lo contrario.

**CAMPEONATO DE BALEARES:** La FTIB delegará la organización a un club afiliado a la misma. Los interesados deberán realizar la solicitud en tiempo y plazo.

**1.4.** La FTIB ofrecerá trofeos al club campeón y al finalista de todas las categorías masculinas y femeninas, así como medallas a los integrantes de los equipos.

**1.5.** Los campeonatos insulares se celebrarán durante el año 2025 y no serán clasificatorios para el campeonato de Baleares.

**1.6.** El campeonato de Baleares se celebrará durante, al menos, 3 jornadas de competición, y no será clasificatorio para el campeonato de España.

### **2. INSCRIPCIÓN**

**2.1.** La participación al campeonato será libre, siempre que el club interesado no tenga deudas con la FTIB y cumpla con los requisitos y plazos de inscripción.

**2.2.** Cada equipo podrá inscribir a un máximo de 15 jugadores/as. Los clubes interesados en participar deberán enviar por e-mail a [melanie@ftib.es](mailto:melanie@ftib.es) la hoja de inscripción junto con la lista de jugadores ordenada por clasificación y la cuota de inscripción al campeonato dentro del plazo establecido. **No se aceptará ningún documento que no esté correcto y totalmente cumplimentado.**

Para poder formar parte de un equipo, los/as jugadores/as deberán tener cumplidos los 14 años antes del inicio de la competición.

**2.3.** Los jugadores deberán tener licencia por el club solicitante, independiente (previa autorización por parte de la FTIB para jugar con ese club), **o tener la licencia habilitada por la RFET para poder disputar el campeonato por equipos por la FTIB. Al menos el 50% de los jugadores que conformen el equipo deben tener licencia por el club.**

Ningún jugador/a podrá disputar ni haber disputado ninguna otra competición oficial por equipos, que compute para la clasificación nacional de la RFET, durante la temporada vigente en el momento, por otro equipo diferente al que lo/a inscribe.



*Dado que se trata de un campeonato no clasificatorio se permitirá a jugadores sin residencia oficial en España disputar este campeonato.*

**2.5.** Los equipos inscritos deberán confirmar su participación por escrito, con una relación de jugadores por riguroso orden de clasificación nacional de cada uno de los componentes del equipo, nombre, dos apellidos y número de licencia homologada por la RFET. Los equipos masculinos serán inscritos con un mínimo de cinco jugadores y un máximo de quince. Los equipos femeninos con un mínimo de cuatro jugadoras y un máximo de diez. En toda inscripción deberá figurar el nombre del capitán y con licencia federativa en vigor. También se podrá designar un capitán suplente y tanto éste como el capitán, podrán ser además jugadores.

**2.6.** En caso de producirse alguna baja por lesión antes del sorteo del cuadro que impida llegar al número mínimo de inscritos, el club podrá inscribir un nuevo jugador, previa autorización de la FTIB.

**2.7.** La FTIB publicará la lista de jugadores de cada equipo y sus posibles actualizaciones antes del sorteo. En caso de igualdad de clasificación entre dos jugadores del mismo equipo, el mayor de los dos se colocará delante en la relación de jugadores. Los jugadores sin clasificación deberán situarse a continuación de los clasificados en el orden que disponga el propio club. Una vez publicadas las listas definitivas, ya no se podrán hacer cambios.

### **3. FORMATO DE COMPETICIÓN**

**3.1.** Los campeonatos insulares podrán disputarse en formato de liga o por el sistema Round Robin (liguilla + eliminatoria).

**3.2.** Todo el campeonato insular se considera una misma competición por lo que la clasificación utilizada para confeccionar la lista de jugadores el día de su publicación se mantendrá durante todo el campeonato hasta la finalización de la fase eliminatoria.

**3.3.** Cada eliminatoria constará de los siguientes partidos:

Masculino	Femenino
Cinco individuales	Cuatro individuales
Dos dobles	Un doble

**3.4.** Ningún jugador podrá participar en una misma eliminatoria en más de un individual y un dobles. No es necesario que los jugadores del dobles hayan jugado el individual.

**3.5.** Los partidos individuales se disputarán al mejor de 2 sets y match tie-break. Los partidos de dobles se disputarán a dos sets y match tie-break con el sistema de juego PUNTO DE ORO (No-ad).

**3.6.** Por cada partido ganado el equipo anotará un punto. El vencedor de la eliminatoria será el equipo que obtenga el mayor número de puntos.



**3.7.** Indumentaria: Todos los jugadores deberán ir adecuadamente vestidos para la práctica del tenis. La indumentaria de los jugadores se ajustará a la reglamentación vigente respecto a las medidas máximas de logotipos de fabricante y marcas comerciales.

#### **4. DISPOSICIONES TÉCNICAS**

**4.1.** Los capitanes, como mínimo quince minutos antes de la hora señalada para el inicio de la eliminatoria, entregarán al juez árbitro la formación total de los encuentros individuales. Quince minutos antes del partido de dobles deberán proceder de igual forma. Todo jugador dispondrá de 25 minutos de descanso entre la finalización de su partido individual y el inicio del dobles, en caso de jugar ambos partidos. El juez árbitro podrá decidir programar un partido de la siguiente eliminatoria para no dejar la pista vacía. El encuentro de dobles no será obligatorio si la eliminatoria ya estuviera decidida, salvo que el campeonato se dispute en formato Liga o Round Robin.

Se recomienda que los jugadores no se acerquen a la mesa/oficina del juez árbitro para evitar aglomeraciones y que sea solo el capitán el que lo haga.

**4.2.** Para poder entrar en el sorteo y disputar cualquier eliminatoria los equipos masculinos deberán presentarse a jugar con al menos cinco jugadores y los femeninos con al menos cuatro jugadoras. No obstante, si durante el transcurso de la competición, un equipo masculino se presentase a jugar una eliminatoria con cuatro jugadores por lesión de uno o más jugadores se admitirá que presente su alineación con los cuatro jugadores que el capitán tenga listos para jugar. En este caso, el juez árbitro comunicará al equipo contrario esta incidencia antes de que presente su alineación definitiva, teniendo en cuenta que se le dará por ganado el cuarto individual.

Si un equipo masculino se presentase con tres jugadores y uno femenino con dos jugadoras, se le daría por perdida la eliminatoria.

**4.3.** Se aplicará W.O. al jugador que no haya entrado en pista transcurridos quince minutos desde el instante que se le haya requerido para ello. El W.O. no justificado de un jugador implica la eliminación del equipo completo.

**4.4.** Si un jugador, abandona su partido de individuales o pierde por W.O. justificado, no podrá participar en el dobles en la eliminatoria que estuviera disputándose.

**4.5.** En caso de que, por haberse disputado un número par de partidos (por causas meteorológicas, por ejemplo), se estableciera un empate en la eliminatoria, se declarará vencedor al club que haya ganado mayor número de sets. A este efecto se considerará que todo partido perdido por W.O. lo es por 6/0 6/0. Asimismo, en caso de abandono el tanteo será completado con los sets y juegos mínimos para el ganador. En el caso de persistir el empate, se contará el mayor número de juegos ganados. En el supuesto de seguir empatados, el ganador de la eliminatoria será el club que haya ganado el dobles.

**4.6.** Indumentaria: Todos los jugadores deberán ir adecuadamente vestidos para la práctica del tenis. La indumentaria de los jugadores se ajustará a la reglamentación vigente respecto a las medidas máximas de logotipos de fabricante y marcas comerciales.



**4.7.** En todas las liguillas, se desempatará mediante el siguiente orden:

- 1º. Confrontaciones directas entre los equipos implicados.
- 2º. Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) entre los equipos que empaten.
- 3º. Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) entre los equipos que empaten.
- 4º. Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) global.
- 5º. Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) global.
- 6º. Mayor diferencia (juegos ganados - juegos perdidos) global.

Para poder realizar dichos cálculos, todo partido con resultado de W.O. se contará como 6/0 6/0 y a todo partido empezado pero inacabado por algún tipo de abandono se le añadirán el resto de juegos al jugador vencedor hasta completar el resultado. Por ejemplo 63 21 y abandono se contará como 63 61.

A efectos de desempate, el *tie-break* se contabilizará como un juego mientras que el *match tie-break* equivaldrá a un set al calcular el número de sets y a un juego al computar el número de juegos.

**4.8. En caso de que no estuvieran todas las pistas disponibles para iniciar la eliminatoria, el juez árbitro llamará a pista a los partidos individuales con el siguiente orden (como mínimo tendrá que haber 3 pistas disponibles):**

**1er turno: 3,2,1.**

**2º turno: 5,4.**

## **5. CÓDIGO DE CONDUCTA**

Todos los jugadores y sus acompañantes están sujetos al código de conducta establecido por la RFET. Solo el/los capitán/es que aparezca/n en la relación de jugadores publicada en [www.ftib.es](http://www.ftib.es) están habilitados para dar instrucciones en pista a sus jugadores. Por tanto, los jugadores no pueden dar instrucciones a otros compañeros. El capitán podrá dar instrucciones solo en los descansos entre juegos y al finalizar un set.

Los jugadores y sobre todo los acompañantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Abstenerse de hacer comentarios negativos o despreciativos sobre o hacia el adversario de su jugador o acompañantes.
- Abstenerse de celebrar de forma excesiva los errores del adversario.
- Las sanciones por incumplimiento del Código de Conducta recaen sobre el jugador con un warning.

Al terminar cada partido los jugadores deberán pasar la estera de la pista en la que han jugado (en tierra batida) El capitán del equipo ganador de cada partido es responsable de dar el resultado y las bolas al juez árbitro, o en su defecto, al capitán rival.